

“La Presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen tiene temas verdes (green matters) en su mente “

Ileana Di Giovan – Marzo de 2020

Dice Alan Beattie el 19 de diciembre de 2019 en el FT.

“Una gran ambición de la **Comisión** en el período von der Leyen será instituir ajustes fronterizos de carbono (carbón border adjustments CBA) para impedir o prevenir que la producción intensiva en carbono se mueva a países sin evaluación y aplicación en precios de las emisiones.”...

La UE está considerando un impuesto fronterizo al carbono.

Las medidas se introducirán “producto por producto (primario)” que no tenga un “carbón pricing plan” y cifraría las emisiones emitidas durante cada etapa de producción. “Por lo tanto, la UE tendría que hacer una valorización de la huella de carbono incorporada en cada mercancía importada y también determinar en qué etapa de la cadena internacional de aprovisionamiento fue creada.”

Se introduciría en 2021, empezando por el cemento cuya producción es intensiva en energía y siguiendo por las industrias del acero y el aluminio, “penalizadas por las importaciones más baratas provenientes de países que aplican reglas menos estrictas para combatir el cambio climático”.

Algunos expertos en Bruselas sostienen que el proyectado impuesto plantearía problemas logísticos, legales y políticos y finalmente causaría perjuicios a las cadenas europeas de valor.

“Much pain-little gain” .“Y estarán (naturalmente) sujetos a los lobbies (sobre los productos a incluir y sobre las tarifas a aplicar).”

Hipotéticamente el impuesto ajustará el precio de producto importado para que sea igual al precio del producto en la nación importadora. Por eso Beattie se pregunta si la UE está protegiendo el planeta o la industria europea.”

Y en lugar de adoptar este impuesto , la “ Unión Europea debería focalizarse en la implementación de medidas para impulsar una industria low-carbon competitiva dentro de Europa.” (Ver www.bruegel.org el 5 de marzo de 2020).

El 9 de marzo de 2020 , **James Bacchus** (fundador y dos veces presidente del órgano de apelación de la OMC) aclara: “Un impuesto al carbono en la frontera puede apoyar el crecimiento económico y ayudar a combatir el cambio climático si tal impuesto está diseñado de manera tal que haga el máximo para reducir las emisiones globales de gas de

efecto invernadero y al mismo tiempo plantea el mínimo riesgo al comercio y al sistema comercial multilateral”.

“Los miembros de la OMC deberían clarificar a través de una interpretación legal formal que los impuestos fronterizos al carbono son elegibles como mecanismos fronterizos de ajuste si cumplen las reglas comerciales multilaterales existentes (restricciones admisibles y waivers climáticos) para evitar las penalizaciones injustificadas o que disfracen restricciones arbitrarias.”